



**RESOLUCIÓN DE 13 DE MARZO DE 2007 POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES A DECANO DE FACULTAD Y A REPRESENTANTES DE LA JUNTA DE FACULTAD EN LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS DE ELCHE DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.**

De conformidad con el Título Cuarto del Estatuto de la Universidad Miguel Hernández de Elche y con lo establecido en el Reglamento de Elecciones Generales de la misma, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 22 de noviembre de 2006,

**RESUELVO:**

1. Convocar, para su constitución, a la Junta de Facultad renovada y proceder a las elecciones a Decano de Facultad y a representantes de la Junta de Facultad en la Junta de Gobierno de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche de la Universidad Miguel Hernández de Elche, el día 28 de marzo de 2007 a las 11'30 horas, en el aula 1.4 del edf. Altabix del Campus de Elche.
2. La presentación de candidaturas será del 14 al 16 de marzo.
3. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Universidad y difundirla por los medios adecuados para garantizar su pleno conocimiento en el seno del Centro.
4. Remitir la presente Resolución al Rector y a la Secretaría General para su registro y posterior comunicación al Consejo de Gobierno de la Universidad.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de diez días naturales, reclamación ante la Junta Electoral, cuya resolución agotará la vía administrativa.

UNIVERSITAS  
EL DECANO

Miguel Hernández  
FACULTAD DE CIENCIAS  
SOCIALES Y JURÍDICAS  
DE ELCHE

Fdo.: Prof. Dr. D. Jose Antonio Trigueros Pina